UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN 1955 **DE 2012**

(28 DIC. 2012)

Por la cual se liquida el presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 037 del 20 de noviembre de 2012, expedidos por el Consejo Superior Universitario

C O N S I D E R A N D O:

Que el Consejo Superior Universitario expidió el Acuerdo 039 de noviembre 28 de 2012 "Por el cual se aprueba el Presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013".

Que el artículo 35 del Acuerdo 035 de 1997 establece: "Corresponderá al Rector expedir la Resolución de Liquidación del Presupuesto General de la Universidad, antes del 31 de diciembre."

Que por lo anterior, la Rectora (e),

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Acoger en todas sus partes el Acuerdo 039 de noviembre 28 de 2012 "Por el cual se aprueba el Presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013", por un valor de TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($37.665.157.000) MCTE.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C., a los 28 DIC. 2012

LA RECTORA (E),

LOLA ROSALÍA SAAVEDRA GUZMÁN

MRHM/JMH/GHPG/Luz Dary M.